

XIV Cumbre del ALBA-TCP

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Sábado, 11 de Marzo de 2017 00:02 -



A cuatro años de la muerte del Comandante Hugo Chávez Frías y a cuatro meses del fallecimiento del Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, se reunió en Caracas la XIV Cumbre de los países integrantes del ALBA-TCP. Según refleja la Declaración que fuera aprobada, los países participantes hicieron un recuento de las situaciones por las cuales atraviesa América Latina y el Caribe, particularmente los efectos de las medidas neoliberales impuestas en la región y el avance de la derecha en nuestro Hemisferio.

“Somos responsables no solo de construir conciencia de la necesidad del cambio,

sino de persuadir y demostrar la certeza de su posibilidad.”

XIV Cumbre del ALBA-TCP

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Sábado, 11 de Marzo de 2017 00:02 -

XIV Declaración Cumbre del ALBA-TCP

XIV Cumbre de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)

En ocasión de la Primera Cumbre de las Américas realizada en diciembre de 1994 con la participación de 34 jefes de Estado y de Gobierno de 34 países del Hemisferio, excluyendo a Cuba, se acordó la creación prospectiva de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) dirigida a eliminar las barreras al comercio y la inversión en esta región. Se trataba de un esfuerzo encabezado por Estados Unidos de extender a la totalidad del Hemisferio el tipo de integración económica y política ya ensayada con México y Canadá. Esto supondría en el plano económico, la integración de una unidad geográfica compuesta por más de 757 millones de personas con un Producto Interno Bruto (PIB) de 8 miles de billones de dólares y un comercio total de 2.4 miles de billones de dólares. Se acordó que las negociaciones dirigidas a conseguir dicho objetivo tendrían como fecha límite el año 2005.

A través de diferentes reuniones y conferencias de carácter preparatorio, se fueron decantando varios principios que servirán de marco a las futuras negociaciones, a saber: el consenso en las decisiones; sus reglas y disciplinas se regirían por aquellas existentes en la Organización Mundial del Comercio; que los acuerdos constituirían compromisos únicos que podían coexistir con otros acuerdos bilaterales y subregionales; y que el mismo debería atender las necesidades de las economías más pequeñas.

En respuesta a la propuesta que representaba para América Latina la sujeción del Hemisferio a los planes de integración económica estadounidense surgió en aquel momento la visión impulsada por el entonces Comandante Hugo Chávez Frías en el discurso pronunciado en Mar de Plata, Argentina, de crear un mecanismo de integración alterno a nivel regional para los países de América Latina y el Caribe y en claro rechazo al ALCA. Su marco de acción estaría dirigido a impulsar, basado en la solidaridad, una respuesta desde los pueblos que atendiera los problemas de pobreza, desigualdad social y acceso a la salud, la educación y el trabajo que afectaban a nuestros países. Se imponía una respuesta al ALCA y ella fue el ALBA-TCP, promovida originalmente por la República Bolivariana de Venezuela y Cuba.

Ese esfuerzo inicial lo continúan hoy los siguientes países: Antigua y Barbuda, el Estado Plurinacional de Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela. En el pasado, hasta la ocurrencia del Golpe de Estado contra Manuel Zelaya en Honduras, este país también participó de esta iniciativa.

En su origen, el nombre de la organización fue Alternativa Bolivariana de los Pueblos; luego pasó a llamarse Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y más adelante, a solicitud del presidente Evo Morales, Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de Nuestros Pueblos.

A cuatro años de la muerte del Comandante Hugo Chávez Frías y a cuatro meses del fallecimiento del Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, se reunió en Caracas la XIV Cumbre de los países integrantes del ALBA-TCP. Según refleja la Declaración que fuera aprobada, los países participantes hicieron un recuento de las situaciones por las cuales atraviesa América Latina y el Caribe, particularmente lo efectos de las medidas neoliberales

impuestas en la región y el avance de la derecha en nuestro Hemisferio.

En la discusión se prestó particular atención a la situación en Venezuela, las sanciones impuestas por Estados Unidos y las amenazas a su seguridad nacional. Los países allí representados reiteraron su compromiso con promover que América Latina y el Caribe se mantenga como una Zona de Paz, reclamando estricto apego de los países de la región los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional a la libre determinación, la soberanía nacional y la igualdad soberana de los Estados. Señalaron su convencimiento en torno a que la vía para la solución de diferencias entre los Estados es la vía pacífica, el diálogo y la negociación; así como el derecho de cada pueblo a escoger y determinar su sistema económico, político, social y cultural.

Destacaron el papel que ha jugado PetroCaribe en su contribución al desarrollo de las pequeñas economías de la región, así como la importancia del acceso de la población al agua y la salud como derecho humano.

Ante los nuevos vientos que desde Estados Unidos se aproximan a la región, los países destacaron la importancia de enfrentar "una nueva agenda de dominación imperial, signada por el anuncio de un proteccionismo egoísta y extremo que impactará a nuestras aún dependientes economías." La Declaración llama la atención también a los efectos del cambio climático, la migración forzada por las condiciones de vida y en rechazo a un orden económico mundial "injusto y excluyente." En respuesta a lo anterior, se propuso la reactivación del Fondo para el Apoyo Legal y Asesoría a los Migrantes dentro del Banco del ALBA.

La Declaración señala la ratificación por parte de los participantes en su "compromiso para profundizar una agenda de trabajo social, económica y productiva que fortalezca la Alianza y facilite a nuestros pueblos las condiciones adecuadas para su desarrollo integral y complementario. "Los asistentes al evento apoyaron la propuesta del Estado Plurinacional de Bolivia a una "Conferencia Mundial de los pueblos por un mundo sin muros hacia la ciudadanía universal", a realizarse los días 20 al 21 de junio en Cochabamba, Tiqueyapa, Bolivia.

Conforme a sus estatutos, se designó al ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia como nuevo Secretario Ejecutivo del ALBA-TCP.

Valga mencionar que hace apenas cuatro años, en ocasión de la celebración de la IX Cumbre del ALBA-TCP, el organismo atendió la situación planteada por la Ley en defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil en Venezuela aprobada por el Gobierno de Estados Unidos. Esta dio base a la Orden Ejecutiva suscrita por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, la cual tituló *Contributing to the situation in Venezuela*, donde incluyó siete funcionarios de alto nivel del gobierno venezolano vinculados a las fuerzas armadas venezolanas y la fiscalía, que desempeñaron un rol activo desde sus respectivas responsabilidades públicas, en el proceso de desbaratar en forma anticipada el intento de Golpe de Estado fraguado para el 12 de febrero de 2015. La

Orden Ejecutiva

promulgada por Obama no cumplía en esos momentos otro propósito que no fuera pretender deslegitimar precisamente a funcionarios que, como indicamos, jugaron un papel clave en desarticular la intentona golpista. Pretendiendo deslegitimarlos, Estados Unidos procuraba estigmatizar cualquier gestión que dichos funcionarios llevaran a cabo en contra la oposición política golpista y en la defensa y protección de los intereses del Estado venezolano.

En la Declaración emitida en la IX Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP, se consideró la referida *Orden Ejecutiva* emitida por el Presidente Obama contra Venezuela como una afrenta hacia todos los países que conforman esta instancia de integración regional. En la Declaración suscrita, los países allí representados destacaron: (1) Su rechazo a la

Orden Ejecutiva

del presidente de Estados Unidos del 9 de marzo de 2015 considerándola "injustificada e injusta". Señalaron, además, que dicha

Orden Ejecutiva

"constituye una amenaza de interferencia contra el principio de soberanía y el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados"; (2) Se invocó el principio de resolución pacífica de los conflictos entre los Estados dentro del marco del derecho internacional, fundado en el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos; (3) Se formuló el reclamo al gobierno de Estados Unidos para establecer un diálogo con el gobierno de Venezuela, así como la conformación de una comisión integrada por un Grupo de Facilitadores del hemisferio y sus instituciones, como son los casos de la CELAC, UNASUR, ALBA-TCP y CARICOM, para atender el diferendo entre ambos países.

La *Declaración de Caracas* hizo un llamado al Presidente de Estados Unidos a derogar la Orden Ejecutiva del 9 de marzo de 2015 por considerarla "una amenaza a la soberanía y una intervención en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela". Este reclamo ha continuado siendo parte de una campaña internacional en solidaridad con el pueblo venezolano. La Declaración de la IX Cumbre expresó, además, el respaldo a Venezuela como país latinoamericano y caribeño que lucha en "defensa de su soberanía e independencia y el hecho de que lo haga de pie y no de rodillas".

Es importante recordar el mensaje del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, el General del Ejército Raúl Castro Ruz en dicha Cumbre cuando meridianamente dejó clara la posición de la Revolución Cubana hacia la Revolución Bolivariana al señalar lo siguiente: "Hoy Venezuela no está sola, ni nuestra región es la misma de hace 20 años. No toleraremos que se vulnere la soberanía o se quebrante impunemente la paz en la región."

Es importante destacar en esta XIV Cumbre la expresión recogida en la Declaración a los siguientes efectos:

“Nuestra América enfrenta una nueva agenda de dominación imperial, signada por el anuncio de un proteccionismo egoísta y extremo que impactará a nuestras aún dependientes economías. La implementación del Acuerdo de París sobre el cambio climático está hoy bajo amenaza. Nuestra gente, forzada a la migración por las condiciones de vida resultado del subdesarrollo y de un orden económico internacional injusto y excluyente, es perseguida, criminalizada, deportada y sus derechos humanos frecuentemente violados. En nombre de la seguridad se incrementan los gastos militares y policiales, se persigue a las personas por motivos religiosos o raciales, y se construyen muros, como el de la frontera norte de México, a cuyo pueblo le expresamos nuestra solidaridad.”

Más adelante, la propia Declaración también hace un llamado a “fortalecer las organizaciones y movimientos sociales para enfrentar a nuestros adversarios.” Al hacerlo, además, propone ratificar el compromiso con “profundizar una agenda de trabajo social, económica y productiva que fortalezca la Alianza y facilite a nuestros pueblos las condiciones adecuadas para su desarrollo integral y complementario.

Por eso los esfuerzos que desde el ALBA-TCP se realizan no debemos verlos aislados, al margen de aquellos otros que desde diferentes instancias de integración como son la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), así como también desde otras instancias de integración económicas previas a éstas, como son los casos del MERCOSUR, el Pacto Andino o el CARICOM , por mencionar algunos, vienen desarrollándose en América Latina y el Caribe con miras a una

mayor integración de la región. Tampoco al margen de la importancia que representa para América Latina y el Caribe las grandes aportaciones que desde los movimientos populares y sociales se generen.

Se trata a fin de cuentas de procurar una visión alterna de desarrollo económico que atienda las necesidades básicas de nuestros pueblos, y claro está, propendan a una mayor integración en otros planos igualmente importantes. Un importante paso en esa dirección es precisamente la convocatoria que desde el Estado Plurinacional de Bolivia se hace al convocar en el mes de junio a la "Conferencia Mundial de los Pueblos por un Mundo sin Muros hacia la ciudadanía universal". Se trata de un llamado totalmente pertinente en momentos en que la agenda de la nueva administración republicana plantea completar un muro de concreto, siguiendo la tradición que hoy mantiene el Estado de Israel hacia la población palestina en los territorios ocupados, para segregar la población inmigrante que desde el sur se desplaza hacia el norte procurando su ingreso en territorio estadounidense.